SERMON
DE OPOSICION A LA CANONGIA MAGISTRAL DE LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA, Y PATRIARCHAL DE LA CIUDAD DE SEVILLA,

QUE EL DIA CATORCE DE NOVIEMBRE DE EL Año DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y UNO,

PREDICò CON PVNTOS DE QVARENTA Y OCHO HORAS

EL Dr. DON DOMINGO ANTONIO DE RIVERO, Y ANGULO,

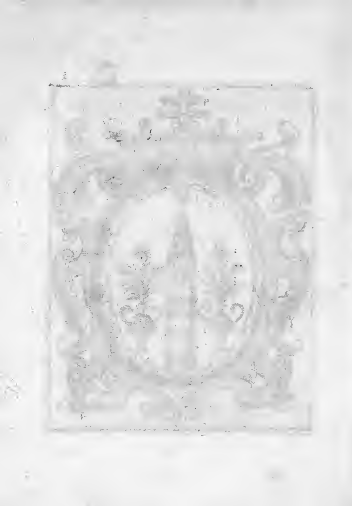
OPOSITOR A DICHA CANONGIA,

QVIEN LO DA A LA ESTAMPA, Y LO CONSAGRA con la mayor veneracion, y rendimiento A EL ILLmo. Sr. DEAN, Y CABILDO DE DICHA Santa Iglesia Patriarchal, &c.

Año de  1732.

Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta de Juan Francisco Blas de Quesada, Impressor Mayor de dicha Ciudad.





AL ILLUSTRISSIMO
Sr. DEAN, Y CABILDO
DE LA SANTA IGLESIA
METROPOLITANA, Y PATRIARCHAL
DE LA CIUDAD DE SEVILLA.

Illmo. Señor.



BORDA A LA PELIGROSA contingencia de la luz publica la pequeñez de eſte Sermon, no con las precipitaciones de arrojado, ſi con los bien compaſſados baibenes de rezeloſo. Infundele alientos la honra que le diſpensò V. S. Illma. eſcuchandolo benignamente; y dobla ſu acordada confianza el ſagrado aſilo de la alta proteccion, que en la ya probada benignidad de V. S. Illma. implora, y eſpera. Mucha luz es la publica, para planta tan tierna ardiente en demasìa, dudoſa ſiempre, maligna muchas veces; pero de la poderoſa influencia de la gran ſombra, à que ſe acoge, debe prometerſe, huyan malignidades, y templen ſus fogoſidades las caniculas. Debiera retirarle, y

encogerle ſu cortedad; pero aviendo la dignacion, y favor de V. S. Illma. preſtadole alas, que lo elevaron haſta tocar en la esfera ſuperior del oìdo de V. S. Illma. no ay que eſtrañar ſe valga de las miſmas para preſentarſe à la viſta. Aſsi ſucede, que de la infima à ſuperior region ſuben ſin embargo de ſu improporcion nativa los vapores terreſtres, à fuerza de la atraccion poderoſa del mas luminoſo Planeta.

A eſta influencia favorable debiò mi labio balbuciente ſu expedicion, y ſino el acierto en lo que dixo, ſi el aver acertado à formar clauſula; como à los rayos del Sol, que à el abrir el dia la tocaban, debiò la antigua celebre eſtatua de Memnon, que el bronze, ò marmol de ſus labios articulaſſe ſonoras concertadas voces: prodigio fue, y eſtraño; razon es, que ſe publique, y quede regiſtrado de la publica luz en los archivos. A eſta quenta el Sermon predicado fue no tanto aborto de la cortedad, y poca cultura de mi poco ingenio, quanto efecto, y parto legitimo del benigno aſpecto de tanto aſtro luminoſo, como en V. S. Illma. me aſsiſtia benevolo; reſtituyaſe pues à el Dueño lo que deſde ſu formacion le fue debido.

Obſcuro buelve con la vſual librea, que dà la prenſa; pero los caracteres, que de eſta ſalen ſombrios, y opacos, ſe transformaràn en letras de oro, ſi logran que V. S. Illma. los honre

con

con su vista; que es atributo del Planeta Principe ilustrar, y dorar quanto registra.

Del Principe supremo, quando mirò con agrado la reciente maquina del Universo, dixo con galana frase vn Lusitano ingenio, que con los rayos de oro de su vista dorò quanto viò; y que aquella bondad en grado superlativo: *Et erant valde bona*, que notò en el ordenado cumulo de las criaturas todas, fue calidad participada de la amorosa mirada de aquellos buenos ojos: es cierto, que como ay ojos que trasladan las sombras, en que ofuscados viven, à los objetos, que no tanto registran, quanto empañan; que estragan con alientos de basiliscos quanto encuentran; que transforman en monstruosas fealdades la belleza mas patente; ojos que la Vulgata califica de turbios; Aquila de asquerosos; y de picados, y passados de carcoma el Hebreo: assi por el contrario ay vistas de tan soberana benefica virtud, que esparcen lustre, gracia, y belleza en la esfera toda que iluminan: Charadrios verdaderos, que con solo su mirar ojean males; atributo que califica de fieles retratos del mirar divino à los Principes sabios, y benignos, segun sentencia de Salomon en los Proverbios: *Rex qui sedet in solio judicij dissipat omne malum intuitu suo.*

Paez in Cãt. Moys.

Turbatus est á furore oculus Ps. 30.

Aquila Squalluit. Hebr. ap. Cayet. tineavit.

De Charad. Plut. in Sympos.

Prov. 20. v. 8.

Defectos mas que lineas, y mas borrones, que periodos reconoce, no obstante su mucha corte-

dad, mi vista en este Sermon, ensayó rudo de tierno principiante; aun por esso vaya à la mano, y à la vista de vn Principe tan sabio, y tan benigno, qual vozea la Fama, y el Orbe reconoce en V. S. Illma, que en tal mano tiene assegurada la altura, que esquiva le niega la suerte del solar abjecto, en que se concibiò, y en vista tan noble, y favorable vincula verse iluminado, y sin tacha.

Este es, Señor, vn motivo de rayar tan alto mi pequeño aliento, y de consagrar à trono tan sublime estas diminutas primicias de mi labor literaria; pero el mayor, y mas sincero es darme à conocer al Mundo por agradecido, y reconocido al favor de V. S. Illma. y à los que del mineral inagotable de su magnificencia se augura mi confiado reverente respeto, con el que suplicando al Cielo el auge supremo de felicidad, que V. S. Illma. desea, y merece, me professo

SR. ILLMO.

de V. S. Illma. menor servidor.

Dr. D. Domingo Antonio de Rivero y Angulo.

APRO-

APROBACION DEL M.R.P. Mro. NICOLAS de Estrada, Prefecto General de los Estudios en su Colegio de San Hermenegildo de la Compañia de Jesvs de esta Ciudad, &c.

REmite á mi censura este Sermon el señor Dr. Don Antotonio Fernandez Raxo, Canonigo de esta Santa Metropolitana Patriarchal Iglesia, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, &c. y desde luego pudiera tropezar algun escrupuloso reparo en la excepcion de la no solo amistad constante, sino cariño tierno, que professo al Autor, como à gallardo pimpollo de mi florentissima Escuela, demonstrativa prueba de su fecundidad cada dia mas acreditada, y verdaderamente prodigiosa; pues, como en este noble alumno suyo lo executoria, sabe con superior artificio, sin esperar la sazon de la edad, consumar en breve la perfecta madurez de vn ingenio, sumando en el corto periodo de pocos años el aprovechamiento de muchos; y como si para sus promptitudes activas fuessen lentitudes perezosas las presurosas velocidades del tiempo, anticipa à la Primavera el Otoño, ingiriendo con maravilla parecida á la que acreditó de milagrosa la florida vara de Aaron, en medio de las flores mas tempranas los frutos de mas substancia, y permanencia; pudiendo gloriarse al compás de la Sabiduria Soberana, de que sus flores son frutos de honor, y honestidad: *Flores mei fructus honoris, & honestatis*: y ajustarsele como medido el elogio, que de la Ley Divina entonaba David: *Sapientiam præstans parvulis*. Eccl. 24. Psal. 18.

Esta es la razon porque quiero bien al Autor, Joven en los años, provecto en el saber; direlo con voces mas selectas, que me ofrece Plinio el menor: *Ipse est studiosus, litteratus, etiam disertus; comitate juvenis, gravitate senex; neque enim amore decipior*; y siendo de tan buena casta, y tan racional este querer, desvanecido està el delicado reparo; pues es seguro, que ninguna censura es mas libre, que la de vn amigo, si es verdadero. *Amo quidem effusè*, prosigue bien el citado Sabio, *judico tamen, & tanto acrius, quanto magis amo*. Que no embaraza, antes obliga la amistad, que es verdadera, á corregir, tachar, y aun castigar los defectos del tanto mas bien querido, quanto mas zelosamente requerido. *Ego, quos amo, arguo, & castigo*: dixo L. 6. Epist. Apoc. 3. Proverb. cap. 3. ad Hebr. c. 12.

quien

quien dió el punto mas alto à las veras de la mar, graduando de Argos su amor, dexando lo vendado para las burlas fabulosas de la Gentilidad ciega, ò para las voluntarias ceguedades del amor profano.

No está la tacha mia para Censor en la buena voluntad; en otra potencia està el mal passo; ai si es innegable la cortedad de vista, y la excepcion lo fuera, si á este cargo no diera salida facil á ojos cerrados la obediencia, virtud, que, en buena Theologia de mi glorioso Padre San Ignacio, perficiona ambas potencias, ambas las habilita, y las eleva. Además que mandandoseme dezir mi parecer, cumplo diciendo lo que alcanzo, aunque me alcance en quentas mejor inteligencia.

En cumplimiento pues de lo que se me manda, he visto con reflexion este Sermon, y digo que me parece no ser obra del Señor Don Domingo. Eslo sin duda, y me consta con mas que moral certeza; pero se hace increible. Y esta es la disculpa, que hallo al poco cortès elogio de quien tanteando quizá por sus fondos los agenos, dixo con menos reflexion, lo que dixo. Debiera advertir que ai ingenios tempranos, que en breve fructifican aun mas que otros con las regulares detenciones: Ingenios alados, que volando passan, y repassan en breve espacio lo que á passo ordinario es obra dilatada: Postas volantes de habilidad, que ganando horas en la carrera de las letras, ganan la altura de las Sciencias sin fatiga en el tiempo, en que ingenios de menos marca apenas llegan con afan, y dificultad á tocar la falda. Madruga en los Cesares el valor, cantó galanamente Ovidio:

Cæsaribus virtus contigit ante diem.

Y ai Cesares de la Literatura, que con presteza llegan, con perspicacia vèn, y sin dificultad vencen las dificultades de las Sciencias.

No obstante quien vè este Sermon tan bien vestido, y abultado de todo genero de letras, y mas de las mayores, que son las Sagradas, con la ponderacion de que en los estrechos terminos de 48 horas fue ideado, y trazado, organizado, estudiado, y predicado en tan authorizado theatro, si hace reflexion que el Predicador es vn Joven de poco mas de 20 años, razon tiene de suspenderse, de admirarse, y aun de decir: no parece obra suya; pero quien advierte con el Padre S. Ambrosio, que el saber no pende de la faS. Ambr. in Psal 118. zon de la edad, sino de la madurez del entendimiento: *Scientia non vitæ longævitate, sed intellectus maturitate præfertur:* que David Joven pudo sin vanidad alabarse de aver rayado en el entender mas

allá

allá de lo que alcanzaron grandes viejos: *Super senes intellexi:* quien al contraste de la comunicacion frequente, y de la observacion atenta llegò à reconocer los fondos de ingenio raro, aficion como sympathica à las letras, aplicacion continua, teson infatigable, y otras prendas, de que ha dotado Dios á nuestro Opositor, admire en horabuena, pero no estrañe, ni tenga por supuesto, por intempestivo, ò abortivo este parto de su fecundidad temprana.

Admire en hora buena; que si á qualquier progresso en las Sciencias debe tributarse veneracion, y admiracion, segun discreto dictamen de aquel antiguo Sabio, que dixo: *Omnes, qui in studijs aliquid faciunt, venerari soleo, atque admirari: est enim res difficilis, ardua, fastidiosa;* mucho mas debido es este respeto à quien descuella en Artes, y Sciencias ya provecto, quando en la edad es principiante. Esto es, segun inteligencia del Dr. Melifluo, lo que llamó vn Profeta, excederse à sì, elevarse sobre sì: *Levavit se supra se,* glossa el Santo, *qui cum adolescens esset, senem induit;* lo que en el grande Alexandro, quando pequeño en edad, y estatura admiraron los Embaxadores Persianos: *Admirantes eum nihil puerile, aut humile sciscitari: prater ætatem gravitatem quamdam, & magnitudinem sapiebat;* y es lo que en Joseph aclamo con vivas todo Egypto, quando le diò el apellido de *Pater tener: tener in annis,* glossa el Thargum de Jerusalem, *princeps in sapientia.* Admirese, y alabese, y con elogio doble, q̃ tal se merece quien en edad corta emprende, y concluye hazañas grandes. Duplicado lauro logrò Emilio Lepido, dice elegante Valerio, porque en edad tierna no solo se arrestò brioso al combate, sino que saliò dél ayroso, y victorioso: *Præcurrit igitur Lepidus ætatis stabilimentum fortiter agendi celeritate, duplicemque laudem è prælio retulit, cujus vix spectatorem anni eum esse patiebantur;* y con prudentissimo acuerdo el Senado Romano, dispensando el estatuto de la edad, hizo se le erigiesse en el Capitolio gloriosa estatua; porque juzgò ageno de toda equidad no se tuviesse por idoneo para el honor el que á pesar de cortos años se vìa en sazon de merecerlo: *Iniquum putavit, honori eum nondum tempestivum videri, qui jam virtute maturus fuisset.* Maxima que tuvieron presente los Emperadores Justiniano (*Nov. de Monachis c. 9.*) y Juliano (*Nov. 4. c. 21.*) quando ordenaron, que en la promocion á dignidades Eclesiasticas, sin hacer quenta de los muchos años, cargue la atencion de lleno sobre los caudales de letras, y virtud. Y como se vsan viejos con los achaques, y bisoñadas de mozos,

Plin. Secund. Epist. lib. 6.

Thren. 3. S. Bern. Serm. 2. in festo Apostol. Petri, & Pauli.

Plut. in Alex.

Valer. Max. l. 3.

ay Jovenes veteranos, en quienes se viene à los ojos, y se hace respetar el seso, el peso, la cordura, y ser de la ancianidad venerable: *Praecucurrit aetatis maturitatem quisquis in adolescentia positus senilem gravitatem induit, & juveniles annos veteranâ quadam continentia regit, &c.* que escribe con elegancia como suya el Padre San Ambrosio.

Serm. 19. in Psalm. 118.

Obra de vno de estos se me figura este Sermon, el que mirado en sì no solo se exime de qualquiera nota, ò censura, sino que es acreedor de los agrados, y aprobaciones de todos, y de la luz publica, y licencia, que solicita. Assi lo juzgo, salvo meliori, &c. en este Colegio de San Hermenegildo de la Compañia de Jesus, en Sevilla á 10. dias del mes de Enero de 1732.

Nicolás de Estrada.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Dr. D. Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, por el Arzobispo mi Señor, &c.

Por el tenor de la presente, doy licencia, para que se pueda imprimir este Sermon, que predicò en la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad el Dr. Don Domingo Antonio de Rivero y Angulo, Clerigo de Menores, el dia catorce de Noviembre del año de mil setecientos y treinta y vno, en las Oposiciones que se han hecho en dicha Santa Iglesia: Atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, de que ha dado su Censura el M. R. P. Mro. Nicolás de Estrada, de la Compañia de Jesus, del Colegio de S. Hermenegildo, con tal, que al principio de cada Sermon se ponga esta mi Licencia, y dicha Censura. Dada en Sevilla, á 12. de Enero de 1732. años.

Dr. Don Antonio Fernandez Raxo.

Por mandado del Señor Provisor.

Juan Breton Muñoz.
Notar.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. Mro. DOMINGO Garcia, Cathedratico de Prima de Theologia en ſu Colegio de San Hermenegildo de la Compañia de Jesvs de la Ciudad de Sevilla, &c.

POr orden del Señor Lic. Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Igleſia de Santiago de Galicia, del Conſejo de ſu Mageſtad, y ſu Inquiſidor Fiſcal en el Santo Tribunal de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y ſu Reynado: He viſto el Sermon, que en termino de quarenta y ocho horas fue ideado, eſcrito, y graciosamente predicado por el Dr. Don Domingo Antonio de Rivero, y Angulo, Opoſitor à la Canongia Magiſtral de eſta Santa Patriarchal Metropolitana Igleſia de Sevilla. Todo lo he dicho en pocas voces: mas la razon pide decir algo mas.

Digo pues, que en eſte Sermon eſtá de mas mi cenſura: Porque ya logró Aprobaciones duplicadas. Vna de los que afinan el oro de los ingenios en el contraſte de la razon. Otra de los que haciendo à la paſsion piedra de toque ni ſaben, ni pueden diſtinguir lo verdadero de lo falſo. Una es aprobacion de ſabios, que lo ſon en la realidad. Otra de ſabios, que lo ſeràn en ſu fantasìa. Todos aprueban. Los vnos diciendo bien. Los otros ſintiendo mal. Los que dicen bien: porque entienden lo bueno. Los que ſienten mal; porque no lo entienden. La Aprobacion primera (que nueſtro Opoſitor debe tener por el mas relevante premio de ſu lucido trabajo) la diò aquel Noble, Juſto, Sabio, y ſiempre reſpetable Congreſſo de Principes de la Igleſia, que en el agrado de ſus ſemblantes mas parecian Amigos, que Juezes. En las Aras de ſu grandeza ofrece victima reverente las primicias de ſu ingenio el Orador; ſin duda para lo que Caſiod.
dixo Caſiodoro: *Quæ ſemel placent, decies repetita placebunt:* para que lib. 5. Ep.
ſi oydo agradò vna vez; leido, le repitan de diez en diez los agrados. 46.
Confieſo aſsi de aquel Cuerpo Gigante de la Igleſia; cuya Alma reſpira nobles alientos de generoſidad. *Mirabantur in verbis gratiæ, quæ* Luc. c. 4.
procedebant de ore ejus. Admiraban, que vn Joven deſabrochaſſe á vn tiempo hojas de vn eſtilo tan natural, como modeſto: Flores de erudicion ſagrada, y profana: aquella que ſiempre debe ſer el alma de vna Oracion; eſta, que á vezes ſuele dar mucho ſer à los diſcurſos; y finalmẽte frutos de primoroſo ajuſte à todas las Leyes de la Retorica mas concertada. *Mirabantur in verbis gratiæ, quæ procedebant de ore ejus.*

Se admiraban *in verbis gratiæ*. Y á la Eminencia de Hugo le robó especial cuidado tan justa admiracion. *Non dixit, in gratia verborum.* No fue; porque en la Oracion del señor D. Domingo se oyò pueril gracejo de voces; sino porque todas las voces eran vn admira-

Hug. Card in Evang. Luc.

ble concierto de la Gracia. *Multi enim* (prosigue la Eminente pluma) *habent gratiam verborum; quia expediti sunt ad loquendum, quod, & quomodo volunt; sed non habent verbum Gratiæ, quia non gratiam dare, sed contumeliam dicere student.* Muchos tienen gracia de boca; porque hablan mucho: y en lo que dicen, nunca miran al fanal lucido de la razon, sino al imperio ciego de la voluntad. Mas no tienen boca de Gracia, *sed non habent verbum Gratiæ:* y si alguna dicen, es de las que llama el Vulgo *gracias pesadas:* y se aprenden mas bien en satiras de Juvenal, que en Epistolas de San Pabló. Lastiman, hieren, matan. Y si dichas en tabla de Farsantes serian vicio; en la Cathedra de la Fè, á no ser sacrilegio, no sè que seràn. *Non gratiam dare, sed contumeliam dicere student.*

No se hallará en este numero de muchos nuestro Orador. Hizose cargo, que se oponia à vna Prebenda Magistral de Pulpito: que predicaba para merecer benevola inclinacion del mas discreto respetable Senado. Para la Magistral se deben lucir agudezas con piedad en los discursos; pero no tener saetas sin piedad en los labios. Para merecer agrados de tan gran Principe, mucha leccion de Divina Escritura, y ninguna jocosidad de inutiles fabulas. Esto celebrò, gustó, y admirò siempre la Sevillana Patriarchal Metropoli. Y por esto admiraban todos esta juiciosa modestísima Oracion. *Mirabantur in verbis Gratiæ, quæ procedebant de ore ejus:* sin desquiciar vn punto de sus admiraciones los pocos años de quien predicaba tanto, y bueno: pues cerrar los tesoros de la Sabiduria á la juventud, es contradecir al celebre dicho del Eclesiastico: *Cum adhuc junior essem, quæsivi sapien-*

Eccles. cap 51. v. 18.

tiam ::: Et effloruit tamquam præcox uva. Ingenio que Dios dá, y aplicacion, que el hombre pone, franquean el tesoro de la Sabiduria á todas las edades. Y especial ingenio con especial aplicacion antici-

V. 19.

pa el logro feliz de tan amable tesoro. *Et effloruit tamquam præcox uva.* Concluyo esta primera Aprobacion con las voces del Gran Padre Salviano; que mas de vna vez, y no en voz baxa, diria aquel rectisimo Senado. *Opus arte nobile, rebus grande; veritate clarum, nec á suo Authore alienum.* Què Oracion tan noble en el artificio, tan he-

Salvian. Epist. 8.

ròica en el assunto, tan clara en el estilo, y en las pruebas? Por cierto no desmiente el acreditado ingenio de su Autor. *Nec à suo Authore alienum.* Y negar, que es obra suya, serà deslucir contra razon, y justicia

ticia los creditos de su feliz ingenio. *Nec á suo Anthore alienum.*

Bisagra ajustada para la segunda Aprobacion son estas voces vltimas: pues no faltò quien dixera lo contrario. Y por què razon? Quien puede saberla? Echemonos á adivinar; y descõfio hallarla. Seria por ser Joven el Orador? Permitaseme aora para responder una casta de lenguage mui al gusto de otros; pero mui contra mi genio. Con alas en cabeza, ombros, y pies pintan à Mercurio, Dios de las Ciencias. Y ningun pincel lo dibuxa peinando canas; todos si con forma, y parecer de vn gallardo Joven. Ya veo que es pintar como querer. Mas por què serà? Dexemos fabulas, y repita el Eclesiastico su sentencia. *Cum junior essem, quæsivi sapientiam ::: Et effloruit tamquam præcox uva.* Y si queremos moralizar el gusto de los Pintores, podemos decir, que la Sabiduria da alas, no por via de emprestido, sino como firme vinculo, à sus Alumnos en todas las edades. Al Joven en los pies, para que se adelante. Al mas adulto en los ombros, para que se eleve mas. Y al Varon perfecto en la cabeza, para que llegue, si puede ser, à la cumbre de la Sabiduria. Se convence de aqui, que jamàs estuvieron reñidos Joven, y Sabio. Y aun no sè que especial inclinacion, ò virtud simpatica tiene la Sabiduria con los Jovenes. *Sapientia clamitat :: Siquis est parvulus, veniat ad me.* Prov. cap. 9. & 10.

Seria, porque :: Mas no, no es razon gastar el tiempo en divinaciones. Le negaron á nuestro Opositor ser el Sermon suyo; porque era bueno. Que es suyo, lo sè yo mui bien. Que es bueno lo assegura quien siente mal. Pues ven aqui la segunda, y mui gloriosa Aprobacion. No me detengo en aquello de *salutem ex inimicis nostris.* Solamente quiero, que tenga paciencia el señor Don Domingo. Y si blasona (como puede) ser Jesuita en las Doctrinas; aspire tambien á ser Jesuita en la tolerancia de su Capitan JESUS. *Vnde huic sapientia hæc?* Decian de Christo sus Paisanos. Por embidia, construye San Geronymo; no por alabanza. Pero leanse las palabras del Santo Doctor, identicas para el caso. *Propemodum naturale est, cives semper civibus invidere: non enim considerant præsentia viri opera;* (aqui està lo mas especial.) *sed fragilis recordantur infantia; quasi non et ipsi per eosdem ætatum gradus ad maturam ætatem venerint.* Dios nos libre de vna ciega pasion! Y aunque el Maximo de las Escrituras la pondera con singularidad en sus voces; mi erudito Alapide, apreciando las reliquias de tan eminente pluma, individua mas. *Cives non ferunt, civem sibi præferri; præsertim juniorem seniori.* Muchos quieren, que los años sean la medida de la estima-

Cantic. Zach. v. 4.

Matth. cap. 13. v. 54.

S. Hieron. ap. Corn. in Evang. Matth.

Corn. ubi sup.

timacion; y como si la alabanza de vn Joven fuera desdoro de la mayor edad; no ay que pedirle à vn Viejo, que alabe á vn Mozo: *Quia suam confusionem existimant gloriam contribulis*, concluye Teofilacto, de los que calumniaban à nuestro Divino Maestro JESUS.

Teophil. in cap. 4. Lucæ.

Basta de Aprobaciones. Y digo, que no hallando en este Sermon apice digno de Censura, lo apruebo, siguiendo con veneracion profunda el exemplo amable de quien lo supo aprobar con su soberana dignacion. Vea la luz publica; para q̃ todos den gloria al G. P. de las luces; y se repita con humildad aquella rendida Accion de gracias. *Confitcor tibi, Pater, quia abscondisti hæc à sapientibus, & revelasti ea PARVULIS*. Este es mi dictamen, *salvo meliori, &c.* En este Colegio de San Hermenegildo de la Compañia de Jesvs, en 2. de Febrero de 1732.

Matth. c. 11. v. 25.

Domingo Garcia.

LICENCIA DEL JUEZ DE LAS IMPRENTAS.

EL Lic. D. Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia de señor Santiago de Galicia, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Fiscal en el Tribunal de la Santa Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado.

Doy licencia, para que por vna vez se pueda imprimir, é imprima vn Sermon, que predicó en la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad el Dr. D. Domingo Antonio de Rivero, y Angulo, Clerigo de Menores, el dia 14. de Noviembre del año de mil setecientos y treinta y vno, en las Oposiciones que se han hecho en dicha Santa Iglesia: Atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fe, y buenas costumbres, sobre que de comission mia ha dado su Censura el M. R. P. Mro. Domingo Garcia, de la Compañia de Jesvs del Colegio de S. Hermenegildo, con tal, que al principio de cada vno se ponga esta mi Licencia, y dicha Censura. Dada en Sevilla, estando en el Real Castillo de la Inquisicion, á 13. de Enero de 1732. años.

Lic. D. Geronymo Antonio de Barreda y Yebra.

Por mandado de su Señor'a.
Mathias Tortolero.
Escriv.

ECCE



ECCE QVEM AMAS INFIRMATVR.
Joann. cap. 11.
NEMO ACCENDIT LVCERNAM,
& in abſcondito ponit. Lucæ cap. 11.

SALVTACION.



RETENDER SIN SEGURIDAD de conſeguir, no es hazaña digna de admiracion; pero aſpirar á el premio ſin eſperanza de alcanzarlo, es arreſto, que excede la ponderacion. Correr haſta entregar la antorcha en el eſtadio, con la mira de ceñirſe de laurel las ſienes, gallardia es, q̃ no paſſa los limites de comun; pero correr con la certeza de perder la joya, raya en la esfera de lo mas eſtraño. Yo no admiro las peregrinas, y valeroſas acciones de los Romanos, que ſe grangearon los aplauſos, y aclamaciones de todo el Mundo. Es verdad, que extendieron ſu Imperio deſde el Eufrates haſta nueſtro Betis, y deſde el Danubio haſta el Nilo, como refiere Appiano en el proemio de la hiſtoria Lybica, tanto, que pudo cantar Ovidio ſin adulacion:

Gentibus eſt alijs tellus data limite certo,
Romanæ ſpatium eſt vrbis, & orbis idem. Lib. 2. Faſt.

Y aun por eſſo huvo Juriſconſulto, que llamò à el Mundo el Imperio de los Romanos. Es verdad, que los Scipiones, los Fabios, los Ceſares altamente iluſtraron, y ennoblecieron à Roma, á coſta de L. 17. ff. de Stat. hom.

ta de su afan, y aún de su sangre, tremolando sus victoriosos Estandartes en casi todas las Ciudades de el Mundo. Huvo quien se arrestase á maravillosas empressas, quien librasse de vn penoso, y continuado assedio Ciudades oprimidas, quien preservase á este, ò aquel Ciudadano de el riesgo, que le amenazaba, quien primero trepasse las murallas, y assaltasse la brecha de vna Ciudad cercada, quien entrasse animoso por los Reales de los enemigos, y finalmente quien pusiesse con resolucion, y con temeridad el pie en la nave contraria: pero yo no admiro, buelvo à decir, qué tan heroycas acciones ilustren los annales de los Romanos; porque avia Corona triumphal (*) que se daba á los Emperadores, y Capitanes Generales de los Exercitos vencedores; Corona Obsidional, que daban los Ciudadanos desembarazados del cerco que los oprimia, à su libertador; Corona Civica, que ponia en las sienes de su defensor para testigo de el beneficio, y prenda de agradecimiento el Ciudadano libre de el peligro. Corona Mural, Castrense, y Naval, que daba con discrecion la Republica á el que trepaba el muro, entraba en los Reales, y saltaba à la nave de los enemigos. Ni tampoco admiro las celebres acciones de los antiguos Griegos, (*) que escritos en vna columna los premios preparados para el vencedor, se inflammaban, y se movian à solicitarlos. Assi animaba á los suyos el piadoso Eneas, como cantó Virgilio.

(*) Aulo Gelio L. 5. cap. 6.

(*) Vlp. in Orat. Demost. contra Leptinem.

Munera principio ante oculos, circo que locantur
In medio, sacri tripodes, viridesque Coronæ.
Et palmæ pretium victoribus, armaque, & ostrá
Perfusæ vestes, argenti, aurique talenta.

Virg. 5. Æneid.

Se endulzan con la esperanza de el premio las amarguras de el certamen, y aunque gime el Ingenio agoviado à el peso de la estudiosa tarea, pero es lenitivo para tan duro dolor el juycio probable de llegar al premio. *Nihil non aggressuri sunt homines* (dice el Grande Historiador Tito Livio, admirando la ossadia de los Romanos) *si magna conantibus præmia proponantur.* Aun para la virtud, q́ es precio de sì misma

Dec. 1. L. 4.

Ipsa quidem virtus pretium sibi :::
es nuestra voluntad interesada:
::: *Quis enim virtutem amplectitur ipsam,*
Præmia si tollas ? :::

Claud. in Cons. Manl.

Cantó con gracia, y con agudeza el Satyrico Juvenal.

Juven Sat. 10.

Desalienta, Señor, y desanima à el corazon mas resuelto el

ver inaccesible à sus esfuerzos la Corona. Trabaja infeliz, y desgraciadamente el q̃ à los primeros passos de su pretension reconoce imposible la possession de el fin de su deseo. Señor, dexese siquiera la duda al Pretendiente, que si se le niega la seguridad por escasearle el gozo, no congoja poco la zozobra de vna incierta, y dudosa expectativa. Hizose para consuelo de los infelices la esperanza, si esta se niega, todo será desmayo, y desaliento en el animo de el que pretende. O Patria! O Patria! A cuya gloria consagro, y sacrifico gustoso mis tarèas, Emporio el mas cèlebre de las Naciones, Reyna de las Ciudades, Corte afortunada de el mayor Monarca que adora el Universo, Sevilla; tu eres, la que imposibilitas el fin de mis afanes: La felicidad que te debi en mi origen, excluye el ascenso, à que en alas de la confianza aspiro. Oìgo la expresion, que oyò Abrahan del mismo Dios empeñado en favorecerlo, y constituirlo Padre, y Progenitor de vn Pueblo que le adorasse: *Egredere de terra tua, & de cognatione tua, & de domo Patris tui faciamque te in gentem magnam &c.* Porque no estàs dispuesto para recibir, por mas que yo te intente favorecer. Genes. cap. 12. Què es esto, gravissimo, y authorizado concurso? En què es delito el ser hijos, para que assi nos castigue nuestra misma Madre? Porque siendo tantos los que han consagrado, y sacrificado su vida à la salud, y la honra de su Patria, son tan pocos los que le deben benigno influxo para sus ascensos. Destierrese, destierrese la ignorante persuacion de el Vulgo, que aun la esperanza de conseguir le niega á los Patricios, puesto que la acertada, y conocida justificacion de los Electores, que admira oy en tan noble Theatro mi respeto, desatiende la calidad de estraño, ò de Patricio; pero ò dolor! que aunque se excluya de la contemplacion de los Juezes esta exterior circunstancia à vista de tantos Ilustres Sabios, como los que me honran con el titulo de Antagonista, no encuentra mi pequeñez entivo alguno para la esperanza. Pues què fin tienen mis estudiosas tarèas? A qué se dirigen mis literarios afanes? Qual es el motivo de entrar en la Liza, y salir á la Palestra? Señor, muchos son los que preguntan esto, y yo para responder he de explicar las circunstancias todas de este authorizado Concurso, glossando el cap. 17. del lib. 1. de los Reyes.

Afrontados estaban los dos Exercitos de Israelitas, y Filisteos junto à la Ciudad de Aceca. Ocupaban vno, y otro el ventajoso sitio de dos sublimes Colinas, q̃ dominaban toda la Campaña. De los Reales de los Filisteos saliò al valle que las dividia

 aquella

aquella animada estatua el barbaro Gigante Goliath provocando à singular batalla à cada vno de los Israelitas, y depositando en sì, y en su competidor las fortunas de vno, y otro Exercito. Las señas, que lo distinguian eran singulares; y si él fuera imagen digna de mejor objeto, fuera reparable la lanza, que lo hacia temible: *Hastile hastæ ejus quasi liciatorium texentium.* Este es el enemigo que se há de vencer en el certamen, la ignorancia, con luces de Sabiduria. Publicòse vn Edicto, en que se prometia en casamiento vna hija del mismo Rey, dotada ricamente á el que venciesse á aquel monstruo: *Filiam suam dabit ei*, que sería enriquecido, y su casa no pecharia, *domum Patris ejus faciet absque*
Bibl. max. hic. *tributo.* Pagnino leyó, *domum ejus faciet liberam: nobilem reddet*, leyò la version Syriaca; pero aun mas à mi intento la Caldaica: *Domum Patris ejus faciet magnates in Israel.* Harà su casa, casa de Principes de la Iglesia, representada en Israel. Tan noble premio espera à el que con luces de Sabiduria postrare gloriosamente à sus pies el presuntuoso orgullo de la Ignorancia.

Oyò el rumor David, tierno Joven, Pastorcillo humilde, preguntò la causa, se informó del Edicto, y luego al punto se resolviò à pelear. Llegó à noticia de Saul, Principe de Israel, que como dixe ya, es figura de la Iglesia, el valor, y determinacion de David, oyole hablar en su presencia con expresiones de obsequioso, y de reverente, pero con alientos de valeroso, y de esforzado, y aunque reconociò su pequeñez, y el esfuerzo, la experiencia, y destreza del competidor, q̃ le esperaba, le diò licencia vista, y notada su resolucion. Traxeron á el punto vna vestidura de Saul, é infiere de aqui la sutileza de Hugo, que David no era pequeño, grande era, porque de otra suerte no le dieran las vestiduras de Saul, que era tan alto, que descollaba sobre todos
Hugo, hic los Israelitas, como consta del capitulo nueve de este mismo libro: *Ab humero, & sursum eminebat super omnem populum: argumentum est.* Son las palabras de Hugo: *Quod David magnus erat, non puer, quia aliter non darentur ei vestes Saulis, qui magnæ staturæ erat*, como si no huviera Jovenes, à quienes les vinieran bien las vestiduras de los ancianos. El Docto Jesuita Serario dice
Serar. hic. en mi dictamen con mas acierto, que los vestidos no eran de la persona, sino del vestuario de Saul. No le ajustaban á David, que aun no era tiempo: era esta vna vestidura, q̃ no se podia vsar en la pelea, solo era para vestirla despues de la victoria; por esso la dexa gustosamente David, porque no quiere tirar los gajes del trium-

pho

pho sin haver sufrido los golpes del combate. Pidiò David sus vestidos, y llevò los demàs instrumentos Pastoriles, eligiò cinco piedras, y saliò à el valle con juveniles alientos. Vè en paz, arrestado Joven, atrevido Pastorcillo, y la diestra del Altissimo, que moviò tu corazon para emprender tan singular hazaña, esfuerze tu mano para conseguir el triumpho. Si logras la victoria, caerá postrado para ser trofeo de tu varonil esfuerzo esse agigantado monstruo, viva, pero aun tosca imagen de la ignorancia; si mueres honrosamente en el campo, sacrificando tu graciosa vida á la salud de tu Patria, no avrà en el Mundo quien no acuse tu resoluciò de atrevida, tu empressa de temeraria, y tu zelo de la Patria de indiscreto. Si buelves en vergonzosa fuga las espaldas à tu Antagonista, y cedes el campo, aun antes de disputar el triumpho, nadie avrá q̃ no te culpe de ignorante, que no te califique de imprudente. Todos te miran, todos atienden à tu desempeño, vnos por curiosidad: otros para probar con la desgracia, que esperan, su funesto anticipado dictamen: pocos son los que te atienden con benignidad. Ea, que David há de cumplir en el lance, y hà de mostrar, que es dirigida por superior impulso su resolucion. El sale á la Campaña para defender la honra de Dios, y de Israel: *Vt honorem tum Dei, tum Israelis tucatur.* Como advirtió Cornelio, èl sale no por soberbia, ò por temeridad, sino encendido, inflammado, y movido con el zelo, y el amor de su Patria. *David non ex superbia, vel temeritate, sed accensus zelo, & Patriæ charitate ad barbarum cucurrit.* Dixo la eloquencia de San Juan Chrysostomo. No le lleva la grandeza, y soberania del premio, sino solo el interes de la proteccion de vn Principe. *Libertas à tributo, & alia Regis promissa non alliciebant eum, nisi consequenter,* que dixo el erudito Haye. Seguro lleva el acierto, quien tiene tan honrados motivos para entrar en la Liza.

Corn. hic.
Chrysost.
Corn. hic.
Haye hic.

Despreciò tan desmedrado competidor el Gigante, pero David puesta en la honda vna de las cinco piedras, la arrojò con tan desusada violencia contra la frente de su enemigo, que ó bien tuviesse puesto el azerado yelmo, ó huviesse dexado de ponerselo por vilipendio de David èl cayò en tierra sin humos de vitalidad. No le bastò á David el verlo con tantas señas de muerto, corrió á èl, y con su mismo alfange le cercenó la cabeza. Ahora si valeroso campeon, ahora si que tienes abassallada, y rendida al golpe de tu brazo no solo la soberbia, la ignorancia, y los vicios todos, que estaban significados en esse monstruo, segum S. Ambrosio,

brosio, San Agustin, San Bernardo, y otros Santos, sino tambien la misma emulacion de tus enemigos. Has acreditado con essa valerosa accion las resoluciones de la juventud. No faltó quien fingiera, como lo advirtiò Cornelio, que abriendo los ojos Goliaht viò vn Angel, que protegia á David, y dixo; te han ayudado para la victoria, no me has vencido solo, con tigo estaba vn personage mas que humano. *Non solus occidisti me, sed, qui tecum aderat, cujus species non est sicut species hominis*: que siempre que se vèn tan singulares triumphos se atribuyen, y mas si es joven el que los consigue, á algun Angel tutelar, y quando no se encuentra mano visible, á quien atribuirlos, se le dá la gloria á alguna influencia oculta. Para creer de vn joven cosas grandes, es menester creer, que tiene consigo alguna mano: *Hic erit magnus, etenim manus Domini erat cum illo.*

Patres, apud Cornel.hic.

Corn.hic.

Lucæ. cap. 1.

Traxo David la cabeza, y las armas del Gigante á Jerusalen, Ciudad la mas ilustre de el Reyno de Israel, y por tanto imagen mui propria de esta Nobilissima Ciudad; à Jerusalen, que en sentir de el señor San Isidoro Doctor Egregio, y Primado tambien de las Españas, es figura mystica de esta Santa Patriarchal Iglesia. Pero aun nos ofrece el texto, mas oportuno dibuxo. Colgò las armas en el Tabernaculo, en la Iglesia mayor, en la Iglesia primera, y Primada de Israel. *Arma ejus posuit in Tabernaculo, Tabernaculum erat primitiva Ecclesia*, como notó Laureto. Notese tambien, que el certamen fue en la Iglesia, y para que la Iglesia conociesse de èl, como lo dice el texto. *Et noverit universa Ecclesia hac. Universa*, en vna Iglesia, que por Patriarchal, y por Metropoli se acerca mucho al titulo de Vniversal. *Universa Ecclesia.* Y advirtió San Agustin, que esta Iglesia era vna Iglesia Grande. *Magis propriè dicitur Ecclesia in lege nova quæ dicitur Ecclesia Magna.* Fue tambien la contienda, si se repassa el texto con reflexion à vista de vn ordenado Esquadron de Dioses; pues donde la vulgata lee: *Ex probavit acies Dei viventis*, leyeron otros: *Probris affecit ordines Divorum viventium*. Ya se ve, que Dioses por la representacion, y por el oficio: En la representacion: *Ego dixi: Dij estis*; En el oficio: *Eloin, id est judices.* En Magala, que se interpreta circulo, se colige de el Sagrado texto, fue el certamen: *Venit in Magala. In circulum castrorum*, leyeron otros: *Magala circulum significat.* Era vn circo mysterioso, como el que oy atiende mi respeto, adornado de vna vistosa, y respetable serie de Dioses por el oficio de Jueces, y por el caractet de Sacerdotes.

Lauret. Verb. Tabern.

Apud Corn hic.

Bibl. maxim. hic.

dotes. Descollaba entre todos vn Principe de cenocida grandeza en aquel Reyno, cuya cabeza coronada de victoriosos laureles se dexaba ver sobre todo el circo. *Ab humero, & sursum eminebat super omnem populum.* Añade el texto, que Saul desconociò á David, y fingiò el Author de las Antiguedades Biblicas, que falsamente atribuyen á Philon, como notaron los dos gravissimos Expositores de mi Escuela de la Compañia el P. Corneliio Alapide, y Gaspar Sanchez, que vn Angel le avia mudado el rostro: *Angelus Domini erexit faciem David.* Suele el Sr. en semejantes casos mudar, ò mejorar los rostros, como lo hizo con la agraciada, y animosa Judith, quando iba resuelta à exponer su vida, y su hermosura à la crueldad, y lascivia de Holophernes, en defensa de su amada, y afligida Patria; pero en el presente dice el P. Cornelio Alapide, que es ficcion; que suelen fingir mudanza, y elevacion en el rostro de vn Pequeñuelo Pastor quando lo ven acreditado con vn triumpho, y como no lo pueden calificar de atrevido, lo notan de presuntuoso. *Erexit faciem.* Por esso el Docto Nicolás de Lyra, y Batablo advierten, que Saul no lo desconociò, sino solo preguntaba la calidad de su origen, para saber si era digno de el premio prometido. *Non quærit quisnam sit David, sed ex qua stirpe, & quo Patre oriundus, vt sciat an dignus sit præmio?* Que no bastan para este premio las obras, si no las acompaña la calidad de el origen. Se llevò los aplausos de Israel tan singular hazaña, y aun en el Theatro donde se avia executado, no faltò quien apadrinasse los meritos de David; vn Principe, que entre otros assistia en èl, le favoreciò. *Anima Jonathæ, conglutinata est animæ David, & dilexit eum Jonathas, quasi animam suam.* Bastaba esto para premio cabal de sus tareas. Da el motivo el Docto P. Tirino: *Aderat,* dice, *inter duos illos morum, studiorumque similitudo maxima.* Ya no es de estrañar la benignidad con que le patrocina. Lo que reparo es, Señor, que à David no se le diò el premio, se le diò á otro, y perdiò David las esperanzas de conseguirlo. *Cum deberet dari Merob filia Saul David, data est Hadrieli.* Otro premio se le prometiò, si arrestandose à los peligros de la guerra en la carrera Militar diesse muestras de merecerlo: pero, Señor, me falta vn reparo, que dissolver. En el certamen, parece que en sombra de David me atribuyo la victoria, y esto, aun quando fuera assi, y mucho mas quando no lo es, fuera culpable temeridad suponerlo. Respondo, que David es figura, y representacion de todos mis venerados Coopositores. Assi lo dice el

Apud Tirin. hic.

Lauret. Verb. David.

ce el Autor de las Allegorias: *David typus eorum, qui eliguntur prælati.* Por su valor, por su resolucion, por las victorias, y triumphos, que tuvo que referir ante el Rey al pedirle licencia para pelear, y finalmente por el glorioso aliento, con que postrò à sus piès aquella imagen tosca de la ignorancia, es perfecto symbolo, que los significa con toda propriedad, y solo es figura de mi pequeñez en las circunstancias de Joven, de Patricio, y de menospreciado. *David gerebat typum ejus, qui quasi despectus venturus esset ::: sine legato, sine adjutore, sine nuntio.* Que dice el Docto Arzobispo de Milàn San Ambrosio. Es verdad que se hallò tambien en la Campaña vn pequeñuelo Joven sin nombre, y sin la destreza competente para pelear. *Armiger ejus ante eum*, y quando no tuviera otra imagen en el Sagrado texto me valiera de esta para exponerme á la vista de este respetoso, Ilustrissimo Theatro. Aqui debe abrir oportuno parentesis el discurso para hacer gloriosa, y honorifica commemoracion del gran Prelado el Sr. S. Martin, cuya festividad ha celebrado oy magnifica, y solemnemente esta Sta. Metropolitana, y Patriarchal Iglesia, ò por vestirme de su media capa, por no aparecer tan desnudo en el Theatro, ó porque como Pastor Sagrado supo imitar con ventajas la mas heroyca hazaña de David, venciendo à el mismo Demonio symbolizado en el Gigante Goliath. David antes de pelear invocò el nombre de el Señor de los Exercitos: *In nomine Domini Exercituum.* Y yo antes de proseguir á su imitacion invoco reverente el de el Soberano Padre de las luces, pidiendo del abundante pielago de sus gracias vna hermosa luz, vn poderoso auxilio, que anime en mi corazon pensamientos dignos de la delicadez de mi Auditorio, que pues nada se me debe en el caso presente de Justicia, bien se me puede dar algo de Gracia.

S. Ambros. apud Corn. hic.

AVE MARIA.

ECCE QVEM AMAS INFIRMATVR. Joann. cap. 11.
NEMO ACCENDIT LVCERNAM, *& in abscondito ponit, &c.* Lucæ cap. 11.



L MAYOR PRODIGIO, QUE escrivieron los Evangelistas en la Sagrada Historia de Jesu-Christo, tenemos oy en el Evangelio, que ofreciò la suerte. (Illustrissimo Señor) Refiere el caso el discipulo mas amado, con tan florida eloquencia, que bastarà para dar vna cabal noticia de sus circunstancias la letra sola del texto. En Bethania, Aldea de Jerusalen, no lexos del monte celèbre de las Olivas, como notan, y saben los inteligentes en la Geografia Sacra, yacìa enfermo Lazaro, aquel amigo de Jesu-Christo, que le siguió siempre con admirable constancia, y le hospedó en su casa repetidas veces, charitativa, y religiosamente. Dos señoras, que le afsistian en su enfermedad, en el cariño, y en el parentesco hermanas, rezelosas de la misma desgracia, que por fin lloraron, noticiaron en breve, y compendiosa clausula á el Redemptor la enfermedad de su amigo. Señor, el que amas està enfermo. Breve, y modesta suplica, exclama aqui el profundisimo Padre Maldonado, llena de fee, de confianza, y de amor: *Simplicissimæ, ac modestissimæ preces, plenæ fidei, spei, & charitatis.* Confessaron el poder, acordaron el amor, y mostraron la necesidad, sin añadir alguna expresion, sin exponer algun motivo para obligarlo; conociendo como prudentes, y avisadas, que à vn Juez tan benigno, como Jesu-Christo, basta hacerle presente la necesidad, para empeñar á el remedio su poder. No le viene esta enfermedad á Lazaro, para que ponga termino á su vida, respondiò luego á el punto, que oyò la suplica el Redemptor; sino para que resulte de ella la mas admirable gloria: Mald. hic

gloria: porque Lazaro, como añadiò con oportunidad el docto Padre Tirino, no morirà, descansará algun tanto, para salir con nuevos, y mayores brios á la batalla. *Lazarus non est mortuus, sed interquiescit non nihil.* Que tal vez vn accidente, que constituye à el parecer humano en la esphera de infeliz, ocasiona la mayor fortuna. No se tenga la enfermedad por fingida, ó la muerte por silencioso letargo, que son bien notorios los efectos de nuestra primer desgracia, y no son culpables los defectos de nuestra naturaleza. Ni se llame desgraciado el que se llora enfermo, que la desgracia suele ser principio de la mas segura felicidad. Dos dias se detuvo en llegar à Bethania el Redemptor, hallò ya à Lazaro sepultado; que en tardando el apoyo de mano superior, llega el pretendiente al mayor infortunio. Con la tardanza se desvaneció la primera pretension; pudo con tiempo comunicarsele la salud por medios naturales; pero fue necessario apelar à milagro, para satisfacer á las suplicas de Martha, y de Maria: Todo era para mayor prueba de su Divino poder. Resistieron los Apostoles à su Maestro, que les propuso el deseo, que tenia de ir á socorrer la necessidad de Lazaro, y dispertarlo del profundo sueño, que fue parentesis de su vida. No sirvió de remora á su constante amor el recelo de que lo maltratassen; pudo mas en su leal corazon el cariño, y agradecimiento á los obsequios del difunto Lazaro, que el natural amor, y congenita propension á conservar su vida: bien que sabía con ciencia superior, que corrian entonces las horas de su vida sin poder la malicia apresurar sumuerte.

Tirin. hic.

Llegò à Bethania, y le salio à el encuentro á hora como siempre solicita, la piadosa Martha, le hizo capitulo de su ausencia, se quexò tierna, y amorosamente del descuydo, que à el parecer humano avia mostrado en vn negocio tan importante, y de tanta monta como la vida, y la salud de su difunto Lazaro. Alentò su confianza el Redemptor Divino, pidiole, que merecieße con la vida de su fee la vida del difunto Lazaro, para vivificar à vn tiempo la fee de Martha, y el cadaver de su hermano. Vino tambien la Magdalena, y vna, y otra llegaron con el Redemptor Jesvs, á la sepultura bañados de lagrimas sus tiernos ojos: Mandò el Señor, que levantassen la losa; y notó aqui la profundidad del Padre Maldonado, que pudiendo hacerlo el Redemptor Divino con el brazo de su Omnipotencia, como daba la vida à vn yerto cadaver, que ya se vè era mayor prodigio, no lo hizo, y dà la razon: Porque

la

la piedra podia levantarse con fuerzas, è industria humana; por esso dexa, y aun manda que la levanten: *Tollite lapidem.* Como quien dize; Haced vosotros, lo que con vuestras fuerzas, y vuestra industria alcanzareis, que lo demàs lo suplirá el thesoro de mi Omnipotencia: *Tollite lapidem, poterat lapis humanis viribus removeri, voluit ergo per homines fieri id, quod per homines fieri poterat, & ut per se fieret non erat necessarium.* De otro modo: la piedra era posible, y facil à las fuerzas humanas levantarla; dar la vida á Lazaro era prodigio superior á la virtud criada: y Christo nuestro Redemptor no empeña su Omnipotencia en lo possible, y facil, se esmera como Soberano Principe en executar lo mas dificil. Huvo quien dificultasse en que se levantasse la piedra, pero se levantò por fin; que no bastaron las impertinencias de vn importuno dudar, para estorvar, que Lazaro lograsse nuevo aliento en su resurreccion. Alzó los ojos Christo nuestro Bien azia el Cielo, á su Patria, dice Andres Cretense, reconociendo su feliz origen. *Oculos in Cœlum, quasi in Patriam suam sustulit.* Que siendo vna Patria, que tanto le ennoblecia con alta razon hizo alarde, y ostentò la calidad, que le comunicaba. Y mandando con aquella imperiosa voz, que hace estremecer las mas firmes columnas del Empyreo, que saliera Lazaro del sepulchro, hizo que todos viessen los efectos de su poder. Salió ligado de pies, y manos, para que fuesse asi mas admirable el prodigio. Mandó, que le soltassen, y le dexassen ir, llenando á todos de admiracion tan rara, y tan estupenda novedad. Hasta aqui el milagro: aora tienen su lugar los varios juicios, y calificaciones de los hombres. Vnos creyeron à el punto en Jesu-Christo; otros enfurecidos al vèr la Soberania de su poder fueron à los Phariseos à solicitarle la muerte, juntandolos à Concilio, para ponerlo en la Cruz; notandole como delito, aquella Soberana virtud, con que en cada beneficio feriaba multiplicados milagros.

Maldo. hic.

And. Cret. tens. in Cat. grec.

Esta es la letra del Evangelio, Jardin delicioso de los mas oportunos pensamientos. En él, si bien reflexiona mi cuidado, hallo entablada vna pretension dirigida por mano de Señoras Martha, y Maria. De sus manos passa el memorial á las de Jesu-Christo tan conciso, como eficaz, y bien formado. A quatro palabras reducen, y cifran dilatados processos de afectos, y discursos. *Ecce quem amas infirmatur.* Enfermo està, el que amas. No cupo alegacion mas corta en pretension tan ardua. Meritos tenia el enfermo, poco despues difunto, para la salud, que suplicaban,

 y para

y para la nueva vida, que le confiriò despues el Redemptor. Era Noble, era Santo, era exemplar en la Republica, era el entivo de la casa de Martha, y de Maria, mugeres, q̃ sacrificaron en agrado, y obsequio del Redemptor su hacienda, sus personas, su servicio, y trabajo personal, y lo que es mas, sus corazones, y afectos; meritos sin duda tan relevantes, que representados à la justificacion infinita del Redemptor, pudieran inclinar su dictamen, mover su mano Omnipotente, y empeñar su liberalidad, á conceder la gracia pretendida. Pero discurrieron lo mejor, como discretas; meritos fuera, nada de meritos hemos de alegar: vaya el memorial con solos afectos, *ecce quem amas*; que si el amor es cierto, la gracia està segura: persuadidas justamente, y con alta razon, á que en el Tribunal de Jesu-Christo, el que se desentiende de sus proprios meritos, obtiene la dignidad, à que aspira.

Pero si no me engaño, descubro la opuesta Maxima en el Evangelio del dia. En él nos enseña el Redemptor Divino, que se ha de poner la antorcha sobre el candelero, que no se há de ocultar la luz, donde no vea el Mundo sus resplandores: *Nemo accendit lucernam, & in abscondito ponit, &c.* Y si hemos de suplir, como notan los Expositores, este Evangelio con el capitulo quinto de San Matheo, que se han de manifestar las buenas obras; y en vna palabra, los merecimientos, para que sea glorificado por ellos el Eterno Padre: *Videant opera vestra bona, & glorificent Patrem, &c.* Y quien no vè la aparente contradiccion de estas Maximas? Para dissolverla, y dar de vna vez en breve mapa descifrado el assumpto, será la primera Maxima deducida del Evangelio de la suerte, que hà de callar, y desentenderse de sus proprios meritos el pretendiente, para alcanzar la dignidad à que aspira, à imitacion de Martha, y Magdalena, que presentaron à Christo el memorial, en que suplicaban la salud de su querido hermano, desnudo de merecimientos: *Ecce quem amas infirmatur.* Será la segunda Maxima, que servirá de objecion contra la primera, deducida del Evangelio del dia, que se han de manifestar las buenas obras, y los merecimientos, para que luzca por ellos, y se aumente la gloria del mismo Dios: *Videant opera vestra bona.* Y será la tercera parte conclusion del discurso, conciliando las dos Maximas al parecer encontradas.

MAXIMA I.

EL Pretendiente, para entablar con acierto la mas feliz pretension ha de olvidar los meritos, y abandonar los titulos, que tiene à la dignidad. Dos sucessos bien diferentes refiere la Escritura Santa de dos mysteriosas piedras, la que disparada de la honda de David diò en la frente del Barbaro Goliath; y la que desmoronada á impulsos de su gravedad de vn monte, diò en los pies de aquella elevada estatua, que en la apariencia de vn sueño se representó á Nabuco. Aquella desapareció; ni se dice, q̃ tuviesse alguna elevacion despues que executò el castigo: esta de piedra pequeña, creció à monte. Y aqui el reparo; si vna, y otra postraron con felicidad la soberbia, vna de vn Gigante, otra de vna Estatua, porque la que reduxo à cenizas la Estatua sube á elevacion de monte, y la otra de todo punto se desparece? La comun solucion de este reparo, es que la segunda piedra venciò á la Estatua baxando: la primera venciò al Gigante subiendo; y quien se humilla para vencer, esse debe conseguir la Corona, esse merece nombre, y es acreedor à el aplauso; pero quien hace materia de sus vanidades el triumpho, se queda sepultado en el olvido. Yo dixera, que la segunda piedra derribò la Estatua por sì misma, por su propria, y natural virtud. La primera derribò á el Gigante por ageno impulso, y piedra que derriba por ageno impulso, se ha de quedar desconocida, pero piedra, que avassalla, rinde, y postra la vanidad de vna Estatua por sì misma, essa si, que merece elevaciones de monte.

1. Reg. cap. 17.

Daniel. 2.

Ita Meneses. Sugillat. Ingrat.

De otro modo: la primera piedra derribò â el Gigante, pero fue necessario, que le ayudassen, para quitarle la vida; si el corbo alfange no le cercenàra la cabeza, no quedàra postrado enteramente, volviera à levantarse, como otro no se qual Gigante de quien fingió la Gentilidad, que à el contender con Hercules, quantas veces daba vencido en la tierra, de quien havia recibido los primeros alientos, le comunicaba ella, como piadosa Madre, los segundos; y piedra, que há menester, que la ayuden para vencer, sale de el certamen tan desconocida, q̃ no se sabe su paradero, y destino. La que deshizo la Estatua la reduxo â cenizas, la resolviò, con licencia de los Philosophos, en sus primeros principios, sin dexarla en estado de incorporarse; y piedra que por

sì sola

sì sola sabe resolver, destruir, y aniquilar, quando vence, quando postra, quando avassalla, merece crecer à monte, levantarse à cumbre, y aspirar à Olympo.

Aun menos mal: á la Piedra de David le dieron la mano, para subir, la que derribó la Estatua era tan desvalida, que no tenia manos, *sine manibus*, y esta es la gala de la victoria, y la bizarria del triumpho; que qualquiera vence, si le ayudan para la pelea, y se eleva, se remonta, se encima, si le dán la mano para ascender. Y si no, mirense con atencion los Seraphines, que vió Ezechiel, volaban, subian, se elevaban; y si me preguntan por què, diré, que se registren por debaxo las alas, y se verá vna mano, que los suspende, *manus hominis sub penna*. Porque buela,
Ezech. 1. sube, y se eleva con facilidad aquel, à quien le dán la mano para subir. Pero, Señor, no es este el mejor modo de remontarse; porque suele faltar la mano inopinadamente, y entonces amenaza cierto el precipicio. Aun la mano, que atemoriza, quando se esconde, acobarda. La que escrivió la desgracia del infeliz Balthasar mucho le assustaria presente; pero no dice el texto que lo assombrasse, hasta que se despareció. *Postquam manus evanuit conturbatus est Rex*. Aun atemoriza mas si se esconde la mano, que favorece. Por esso decia à Christo la piadosa Martha: Señor, si huvieras estado aqui, mi hermano no huviera muerto: *Domine, si fuisses hic, frater meus non fuisset mortuus*. Porque en faltando la assistencia, de quien favorece, yace el pretendiente en la tumba obscura de el olvido. No por esso culpo á los q̃ en sus pretensiones se valen de mano superior; porque no subirà aun el mas sabio à la dignidad, à que aspira, si arriba no tiene quien le dè la mano.

Pero aun descubro á la luz de mi Evangelio mas eficàz, y mas oportuno medio, para conseguir: la confianza. Trató Naaman leproso, Capitan General de los Exercitos de el Rey de Sy-
4. Reg. ria, de buscar remedio á su prolixo achaque, y no hallandolo en
cap. 5. todo el Reyno, pidiò cartas de favor á su Rey, para el de Israel, à fin de conseguir la apetecida salud. Dale las cartas, llega con ellas, y en vez de admitirle con benignidad, lo admiten con indignacion, y nada procuran menos, que despacharlo. Compadeciòse de su miseria Eliseo, y para hacer alarde del poder Divino, le dice assi: Lavate siete veces en el Jordan. Siete baños te han de disponer para lograr el fin de tu pretension. *Vade, lavare septies in Jordane, & recipiet sanitatem caro tua*. Llega el Leproso humilde sin cartas de favor, sin empeño alguno, que authorice su supli-

fuplica, y configue prontamente del Medico Divino la falud. *Volo mundare, & confeftim mũdata eft lepra ejus.* Y yá fe viene à los ojos la dificultad: Por què el memorial de efte leprofo tan desvalido tiene tan pronto, y tan feliz defpacho en el Tribunal de Jesu-Chrifto, y el de el otro tan apadrinado fe defpacha tan prolixamente? Es la razon: que el primero llegò à pretender fu alivio, defpues de folicitados otros medios; pero el fegundo bufcò el remedio en la confianza, confefsó el poder, y confió en la benignidad: *Domine fi vis, potes me mundare* era el contenido de fu memorial. El que fe vale de favor ageno, defacredita la liberalidad del Principe, à quien fuplica; el que folo fe expone à los efmeros de fu bizarria, acredita en el Principe lo generofo. Defe en hora buena repetidos baños, el que defconfia, *vade, lavare fepties*: que quien mueve la rueda de fu fortuna fobre el exe de la confianza, no necefsita de baño alguno, para alcanzar lo que pretende; bafta, para hacerlo feliz, la voluntad de el Principe: que tal vez el favor, que dilatara á la obligacion mas precifsa, fuele no efcafearlo à la confianza. Math. 8.

Bien informadas eftaban en la verdad de efta Maxima las dos pretendientes de mi Evangelio. Pretendian para fu hermano Lazaro la falud, y la primera diligencia, que fabemos hicieffen, fue dar à Chrifto noticia de la enfermedad, *ecce quem amas infirmatur*; fin apelar á alguna perfona de authoridad, que la interpufieffe en tan importante affumpto. *Ecce quem amas infirmatur.* En el contrario efcollo parece que peligrò algun tanto la fee de Martha. Llega Chrifto à Bethania; falele à el encuentro, y le dice: Bien creo, Señor, que tu empeño vale mucho en la prefencia de Dios: *Nunc fcio quia quæcumque popofceris à Deo, dabi tibi Deus.* Reprueba fu conducta el Redemptor Divino; no vas bien, le dice: Pretendes la refurreccion de Lazaro, y quieres valerte de mi empeño, para confeguirla; no es effe el modo mas oportuno de pretender: confieffa el poder en mi, cree, y confia, que yo por mi authoridad le darè la vida. *Ego fum refurrectio, & vita, qui credit in me, etiam fi mortuus fuerit, vivet ... credis hoc?* Y oportuno el G. P. S. Auguft. *Dicis refurget frater meus in noviſsimo die. Verum dicis, fed per quem tunc refurget, poteft & modò.* Tan afianzado eftá fobre la fee, y la confianza el buen logro de qualquier pretenfion. Por effo el mifmo Chrifto al vèr defmayada la fee de Martha, por eftàr ya poffeido el cadaver de fu hermano de los horrores de la fepultura, la [illegible]enta, pidiendole Aug. apud Mard. hic.

dole

dole la confianza, como preciſſo merito para el milagro. *Non ne dixi tibi, quoniam ſi credideris videbis gloriam Dei?*

Pero bolvamos al texto, que diò ocaſion á eſte diſcurſo: aun mas ſalidas ſe pueden dar à la dificultad. La principal, y del aſſumpto ſe funda en la ficcion Thalmudica de los Rabinos, que cita el Padre Gaſpar Sanchez, Expoſitor graviſsimo Jeſuita. Dicen que entre las cinco piedras, que eligiò David, para ſalir à derribar à el Gigante, huvo reñida contienda ſobre qual havia de ſer, la que lograſſe el triumpho; bien que es opinion del Eminentiſsimo Hugo, que de las cinco piedras, dos ſe quedaron olvidadas, y retiradas, y ſolas tres ſalieron al campo, ó porque á eſtas tres ſe vincularon los laureles de la victoria, ò porque las otras dos no fueron neceſſarias, para acreditar el triumpho. Dicen tambien los citados Rabinos, que havia eſcrito David en cada vna de las cinco piedras vno de los nombres de los antiguos Patriarchas. Eſta es la ficcion, de cuya ſal'a ſombra puede ſacar luz, y aprovecharſe el diſcurſo para la moralidad; porque como dixo el Principe de los Philoſophos Platon, no ay ſabula por deſpreciable que ſea, que moralizada no dè copioſo, y abundante fruto de doctrina. Yo, Señor, contemplo en las piedras ſymbolizados vnos pretendientes, que aſpiran à competencia, á ganar la palma, y conſeguir el premio: los conſidero afanados, y fatigados en abultar merecimientos, que no tienen en la realidad; apropriandoſe los titulos, que por eſtraños, ni los iluſtran, ni los ennoblecen. Sale, y ſe finaliza aſsi tan rigoroſo pleyto vencedora, para vencer al Gigante la piedra de David; la que derribò la Eſtatua, no tuvo contienda alguna ſobre la preferencia; antes parece, que vino como deſpreciada; y piedra, que blaſona de que goza de titulos, y meritos, para obtener las glorias del triumpho, ſe queda juſtamente olvidada, y deſconocida; pero piedra, que olvida ſus titulos, y abandona ſus merecimientos bien puede crecer á montaña, y montar à promontorio. *Lapis, qui percuſſerat ſtatuam, factus eſt mons magnus, & implevit vniverſam terram.*

Gaſp. Sanc. hic.

Quien negará, que practicó eſta Maxima en ſu pretenſion la Magdalena? Fuera de los meritos del miſmo enfermo, que ya propuſe, pudiera alegarle á Jeſu-Chriſto aquella peregrina, y heroyca reſolucion, con que ſe arrojò à ſus pies, para vngirlos con precioſo vnguento, lavarlos con ſus lagrymas, y enjugarlos con ſus dorados cabellos. Bien lo notò el Sagrado Evangeliſta.

gelista. *Maria autem erat, que unxerat Dominum unguento, & exterserat pedes ejus capillis suis, cujus frater Lazarus infirmabatur.* Y tan relevante merito lo olvida, no lo propone à la vista del Supremo Juez, para inclinar su Misericordia, y lograr el fin de su pretension; conociendo, como discreta, que no es otra cosa ostentar titulos, y alegar meritos el pretendiente, que dar à entender, que se le debe la dignidad, á que aspira; y esta vana presuncion ofende, y lastima la authoridad de los Juezes. El Phariseo, dice el Docto Jesuita Tirino, pedia á Dios en el Templo de Jerusalen, como que debia darle. *Quasi Deus multum illis debeat, & quasi obstringatur.* Martha, y Maria pedian como de gracia. Aquel errò, estas acertaron como discretas, y supieron merecerle à Lazaro la nueva vida, que le deseaban. Tirin. cap. Luc. 18.

Ninguno se adjudique las honras, y las dignidades, sino el que fuere llamado del mismo Dios, como Aaron, decia el Apostol de las Gentes, San Pablo. *Nemo sibi assumat honorem, sed qui vocatur à Deo tanquam Aaron.* Es circunstancia digna de reparo. Pero noto antes lo que dice el texto, que no se adjudique; ni se aproprie las honras, sino el que fuere llamado para ellas: luego el que fuere llamado podrà prometerse la dignidad. No por cierto; que son muchos, segun el Sagrado texto, los llamados, y pocos los escogidos. *Multi sunt vocati, pauci verò electi.* Todos corren hasta medir el estadio, y vno solo corona de Laurel sus sienes: *omnes quidem currunt, sed unus accipit bravium.* No todos tienen la felicidad, que celebró Isaias en Jacob. *Jacob, quem elegi semen Abrahæ amici mei, in quo aprehendi te ab extremis terræ, & à longinquis vocavi te.* Ad Hæbr. 5. 4. Isaiæ cap. 41. v. 9.

Como fue llamado Aaron à la suprema dignidad de Pontifice de Israel, ha de ser llamado, el que quisiere imitarlo en el merito, y en la fortuna; porque (en una palabra) Aaron no previno la determinacion superior; dexó que baxasse el decreto del Tribunal Divino; Martha, y Maria no piden aunque lo pretenden, que Christo venga à darle à Lazaro la salud, representan la necessidad, y lo dexan todo á la discrecion del Señor, *ecce quem amas infirmatur.* Imite el pretendente à Aaron, imite á las dos Hermanas tan prudentes, como discretas, dexe que el Juez determine, que se ofende con semejantes anticipaciones, la authoridad de los Electores. El Gran P. San Juan Chrysostomo dice, que el Senado Romano reusò colocar à nuestro Redemptor en el numero de sus mentidos Dioses, sentido, de q̃ el Mundo Hom. 66. ad popul.

 todo

todo se iba tras de su virtud, aun antes de su determinacion. *Indignantes, & ægrè ferentes, quod ante decretum, & sententiam suam, effulgens Crucifixi virtus omnem terrarum orbem in sui traxisset venerationem.* Porque tienen los superiores por desaire de su authoridad la prevencion de su juicio, y el pronostico de su eleccion.

Osf. cap. 8. Esta es quexa bien sentida de Dios, y bien explicada por el Propheta Osseas: *Ipsi regnaverunt, & non ex me Principes extiterunt.* Ellos se han hecho Reyes, se han apellidado Principes sin mi authoridad, sin mi influxo, sin mi determinacion; pero yo ni los conocì, ni los declarè por tales. *Et non cognovi.* Esto mismo explicò Isaìas con mayor mysterio. *Ordimini telam, non per spiritum meum.* Urdìs, y tramais vna oculta tela por senda desconocida, donde no influye mi beneficencia. Por esso si, que David serà mi siervo, serà hechura de mi poder, porque yo mismo lo levantarè, y sublimarè con la mano de mi Omnipotencia: *Suscitabo servum meum David;* porque como Pastorcillo humilde, como desvalido Joven, saldrà à el certamen sin abultados, y rumbosos titulos, que lo ilustren, sin fundar su pretension en sus meritos. No es esto, Señor, alzar figura para descubrir, y pronosticar por la feliz constelacion, que oy en V. S. Illma. me influye con benigno aspecto, la felicidad, que reconozco impossible. Muchas puertas ay, para entrar en la Jerusalen Triumphante, y muchas tambien para entrar en esta Jerusalen Militante. Puede ser decreto de superior Providencia en orden á mi pequeñez, la que fue en otro tiempo sentenciosa satisfaccion á la
Joann. cap. 21. v. 22. curiosidad de vna pregunta. *Sic eum volo manere donec veniam, quid ad te?* Todos estàn con Lazaro en la sepultura triste de vna dudosa esperanza aguardando la voz de el superior Tribunal, que llame à el que huviere de lograr con el premio nueva vida. Dichoso, y afortunado, digo desde aora, dandole enhorabuenas, y placemes de su felicidad, el que eligiere V. S. Illma. *Beatus, quem elegisti, & assumpsisti; quem elegeris, & assumpseris,* leyeron otros; que yo solo presento ante V. S. Illma. la peticion, que siglos hà formò, y presentò en otro Tribunal David: *Vnam petij à Domino, hanc requiram, vt inhabitem in domo Domini omnibus diebus vitæ meæ.* Pero què mucho, si aun los atrios de tan superior Palacio le robaban las atenciones, los cariños, y los afectos: *Concupiscit, & deficit anima mea in atria Domini.*

Ni sirven de pihuelas para mis deseos los impedimentos, que vocea el Mundo. Sale Lazaro atado, y ligado de el sepulchro, prodijt

prodijt ligatus pedes, & manus; para que afsi fe conozca lo fummo del poder Divino, y agradezca á fu influxo la nueva vida, que fe le confiere. Si faliera defembarazado de las ligaduras, pudiera atribuirfe à sì, fino la primera vida, los primeros pafsos, que fueron las primeras feñas de averla recobrado: pues no ha de fer afsi; falga Lazaro fin valerfe de fus manos, que de efsa fuerte, ferà reconocido el favor, y agradecerà fingularmente el beneficio. Seame licito difcurrir, que otros muchos difuntos efperaban la refurreccion en aquella trifte, y lobrega fepultura, donde yacía Lazaro, rotos yá los delicados hilos de la mortaja, y no los refucita; refucita à Lazaro, q̃ eftaba tan impedido para hacer mas notorio fu poder. No ay impedimento alguno, q̃ pueda exercitar fu eficacia contra el poder, y bizarria de vn Principe generofo. Lloraba Chrifto, dice el Sagrado texto, antes de refucitar à Lazaro. Los Judios errados fiempre en fus congeturas difcurrieron, q́ el amor á el difunto, le hacia prorrumpir en lagrymas: *Ecce quomodo amabat eum.* Los Expofitores difcurren otros motivos de tan noble llanto. Yo (*) dixera, fi tuviera authoridad alguna para decirlo, que porque no comunicaba à todos el mifmo beneficio. Via á muchos, que pretendian la dignidad del fer humano, y como no avia de fatisfacer á las anfias de todos, derramaba fentidas lagrymas; que es grande quebranto para vn Principe liberal, y generofo ver limitados á determinadas perfonas los efectos de fu bizarria.

(*) Dicelo S. Pedro Chryfol. ferm. 64. *Lachrymatus eft Jefus, quod folum Lazarum, & non omnes mortuos fufcitaret.*

Dixe hafta aqui, que folo configue la dignidad, à que afpira, el que fe defentiende de fus proprios meritos, y digo aora, para dar elevacion al difcurfo, que el que llega á adquirir la dignidad, fin haver hecho alarde de fus merecimientos, puede efpecialmente gloriarfe de fu pofsefsion. Es digno de reparo en la Genealogia de Jefu-Chrifto, que efcrive el Evangelifta San Matheo, que entre muchos Reyes coronados, que nombra, folo á David le llama, y lo apellida Rey: *Jeffe autem genuit David Regem: David autem Rex, &c.* No es vna mifma la caufa, q̃ feñalan los Expofitores de efta myfteriofa efpecialidad. S. Pafchafio dice: *Quòd nemo inventus fit ex tot Regibus, nec ipfe Jofias Rex juftifsimus, qui ad hujus meriti dignitatem potuerit pervenire.* Como fi dixeffe: Los Reyes, que fucedieron á David, heredaron el Principado por fu nacimiento, no lo adquirieron por fus mifmas obras; pero David por fus hazañas mereciò el Imperio, y el que nace Principe, no es tan jufto acreedor á efte ti-

Math. 1.

 tulo,

tulo, como el que se hace Rey por su valor. La nobleza, y la fortuna adquiridas obscurecen á las heredadas, y son prendas, que podemos llamar nuestras con toda propiedad

Nam genus, et Proavos, & quæ non fecimus ipsi,
Vix ea nostra voco.

Quiere Moyses impetrar de Dios un grande beneficio, y ó para inclinar á su peticion la voluntad Divina, ó para disculpar en la suplica su desahogo, le dice asi: *Præsertim cum dixeris, novi te ex nomine tuo* (*in nomine tuo*, leyò el Hebreo) *& in venisti gratiam coram me.* No parece, si se mira bien, mui fundado el titulo, ni mui disculpado el desahogo de la peticion; porque conocer á vn Pretendiente por su mismo nombre no se valua en tanto, que le prometa el sucesso de su pretension feliz; ni es indicio de tan singular fortuna, que le assegure el logro de sus esperanzas. Aun en los Principes humanos no es de importancia el conocer para la seguridad de conseguir, ni la noticia de la persona por su nombre es recomendacion de estima para el empleo; pues como Moyses fia al conocimiento de su nombre el buen sucesso de su pretension? Grave dificultad, pero descubriò la salida â mi intento el sutil, y delicado ingenio de el Cardenal Cayetano. Conocer á vno por su proprio nombre es conocerlo, no por titulos agenos, sino por acciones proprias de su persona; con que decir Dios que escogià á Moyses por su nombre para Principe de su Pueblo, fue decir, que le eligiò para puesto tan sublime, no por los meritos de Abrahan, Isaac, y Jacob, famoso Triũvirato de la Ley Natural, sino *in nomine tuo*, por el grande nombre, que tenia su peregrina virtud, por las gloriosas, y calificadas prendas de su persona. *Novi te nomine tuo, approbavi te nominatim, hoc est secundum propria tibi, ad differentiam Populi, quem noverat Deus non in proprio populi nomine, sed in nominibus Abrahæ, Isaac, & Jacob.* A los otros Principes de las Tribus les diò el Señor tan suprema dignidad por los merecimientos de los antiguos Patriarchas; pero Moyses pudo decir, que èl mismo calificò el puesto por su persona, *secundum propria tibi*; que se lo diò el Señor, en premio de sus meritos, sin atender à la calidad de su origen, y á lo ilustre de su nacimiento. *Significatur enim per hoc Moyses tanta præditus virtute, vt proprijs meritis approbetur, etiam si non esset filius Abrahæ, Isaac, & Jacob, hoc enim significatur dicendo: in nomine (procul dubio) tuo novi te.* Cõcluye el citado Cardenal, (*)

Exodi. 33. 12.

Card. Cayet. in hunc loc.

(*) *Aqui se cumplió la hora.*

que

que alcanzar la dignidad á fuerza de merecimientos; y adquirirla por hazañas proprias es el mas honroso modo de obtener. Por esso debe llamarse Rey à distincion de todos David, porque sus meritos le dieron la dignidad; á los demás se la preparò en su origen la naturaleza: *Quòd nemo inventus sit ex tot Regibus, nec ipse Josias Rex iustissimus, &c.*

Aun esta circunstancia hizo digna de celebracion la breve suplica de las hermanas de Lazaro. No hacen mencion en el aviso, que le dieron á Jesu-Christo de los gloriosos, y elevados tymbres de su nobleza; pues aunque convienen los Expositores en que Lazaro era Caballero de la primera estimacion en Jerusalen, apreciado, y venerado entre los Judios, como lo dá á entender el solemne, y sentido llanto, que se hizo en su funeral; el numeroso concurso, que se hallò presente á su resurreccion, y otras circunstancias, que podrà notar en el texto la prolixidad, solo le hicieron presente su mismo amor. *Ecce quem amas infirmatur.* Señor, aquel, que con sus prendas, y sus virtudes supo merecer tu amor, está enfermo; conociendo que esto era lo vnico que podia mover, è inclinar para socorrer à Lazaro la mano del Redemptor.

Otra razon no menos aguda, ni menos solida descubrió la viveza del Docto Lyra: *Quia iste fuit primus electus in Regem secundùm beneplacitum Divinum.* Porque fue David todo hechura del mismo Dios: escogido de el Cielo, y elevado por su soberano influxo à la suprema dignidad de Rey, y esta circunstancia tan apreciable le constituye Rey con especialidad. Saul aunque fue escogido por la voluntad Divina, debió principalmente el Cetro, y la Corona á la aclamacion del Vulgo, como notó el Salomon de los interpretes Maldonado: *Et si Saul ante regnaverat non Divina voluntate sed intemperati populi studio electus est.* Por esso se llama Rey David, aun quando se niega á los demás este nombre; porque debe distinguirse como singular la possession del premio en el que llega à alcanzarlo por eleccion superior, no en el que lo adquiere solo por aclamacion comun; pero aun no es esta la razon, que busco: Examinemos las circunstancias de la eleccion de David, y veremos en ellas el motivo, y la razon de la especialidad. Llega Samuel à casa de Isai para vngir à vno de sus hijos Principe de Israel. Ponesele delante Eliab, y sin atender à lo elevado de su estatura, ni á los privilegios de Primogenito, lo reprueba con superior instinto; porque Dios no juzga

Lyr. in hunc loc.

Mald. in hunc loc.

1. Reg. cap. 16.

juzga por lo exterior, mira à lo interior de los corazones para premiar: reprueba tambien á Aminadab, y finalmente de todos los hijos de Isaì, que se propusieron para la eleccion, ninguno elige, todos los reprueba. Què es esto? Dice Samuel, no ay mas opositores á la dignidad? *Numquid jam completi sunt filij?* Señor, vno ha quedado, le respondieron, que como es el mas pequeño no se havia hecho aprecio de sus merecimientos. *Adhuc reliquus est parvulus.* Pues venga esse, respondiò Samuel, que no es razon, que se haga la eleccion sin que se examinen sus meritos. *Mitte, & adduc eum, nec enim discumbemus, priusquam huc ille veniat.* Vino, y elegido por Principe de Israel, quien duda que merece especialissimamente distinguirse con el nombre de la dignidad, pues fue tan despreciado en la estimacion humana, que aun no fue propuesto para la eleccion, y tan apreciado en el Juicio Divino, que fue elegido, sin preceder la consulta.

Aun busco la razon mas á mi intento: apenas viò Samuel à David tan despreciado en los ojos de los hombres, sin la admiracion de sus prendas, sin la ponderacion de sus meritos, que advertia en otros quando inclinado à èl le reconoce por Principe, y esta es la circunstancia, que singulariza su prodigiosa eleccion. *Parvulus est.* No tiene meritos à la vista, es pequeño en el juicio humano, olvida las heroicas hazañas, de que fueron testigos las mismas selvas, pues *surge, & unge eum*, levantate, y vngelo, dice Dios; porque el es el que yo elijo, y declaro por Principe del Pueblo. *Ipse est enim.* Por esso el Evangelista solo à David le atribuye el glorioso nombre de la dignidad Real; porque el que llega à conseguir el premio sin hacer ostentacion de sus titulos, y de sus meritos, debe singularmente gloriarse de su possession, *Iesse autem genuit David Regem: David autem Rex, &c.*

No debo dexar sin solucion vna replica. El mismo texto de donde hemos deducido la primera Maxima, parece que se le opone. *Ecce quem amas.* Reconvienenle à Christo con su mismo amor para obligarle al remedio de la enfermedad de Lazaro. Ser amado de Dios no es merito? No es merito; y queda brevemente deshecha la dificultad, ser amado de Dios es beneficio; amar à Dios es merito, y merito de aquel beneficio: discreta fue la precision que vsaron las dos hermanas en su memorial, propusieron el amor de Christo á Lazaro, q̃ era beneficio; omitieron el amor de Lazaro á Christo, porque era merito, recelosas, de que la proposicion del merito ofendiesse la suprema authoridad del Señor.

Tan

Tan lexos està de perjudicar á la verdad, y utilidad de esta Maxima el Evangelio. *Ecce quem amas infirmatur.*

MAXIMA II.

AUN es mayor, y mas grave la dificultad, cuya declaracion propuse por segunda Maxima de mi Oracion, deducida à la letra del Evangelio del dia contra la primera Maxima. Se ha de poner, dice en sus mysteriosas clausulas el Divino Maestro, la antorcha, en que estàn significados los meritos, y buenas obras en el candelero, para que luzcan, para que se vean, para que por ellas sea glorificada la Omnipotencia. *Nemo accendit lucernam, & in abscondito ponit, sed supra candelabrum, vt luceat omnibus. Videant opera vestra bona, & glorificent Patrem vestrum, qui in Cœlis est.* Luego no es util, ni conforme á la doctrina Evangelica la practica de ocultar los meritos, y buenas obras. Esfuerzo la dificultad assi. Consolado Ezequias cõ la feliz noticia de su salud, pidiò al Profeta Isaias algũ milagro, mas para celebrar el sucesso, q̃ para acreditar el oraculo. Què quieres, respondiò el Profeta, que el Sol en el Relox de Achaz adelante diez lineas su carrera, ó que buelva otras tantas con curso retrogrado azia el Oriente? *Vis vt ascendat vmbra decem lineis, an ut revertatur totidem gradibus?* Tambien al Rey Achaz se le ofreciò vn prodigio con tanta generosidad, que se le daba libertad para escoger, y señalar el lugar, en que se executasse: *Pete tibi signũ á Domino Deo tuo, sive in profundum Inferni, sive in excelsum supra.* En vno, y otro caso tuvo el Profeta comission de Dios para ofrecer el milagro: pero parece que à Achaz le abriò mas ampla esfera que á Ezequias. El prodigio que se promete á Ezequias avia de suceder en el Sol; el que se promete à Achaz no se limita à el Cielo, ni à la tierra, y no es otra la razon, discurre con agudeza Lyrano, sino que Ezechias pidiò el milagro para que por èl fuera Dios glorificarlo. *Hoc non petivit ex incredulitate, & diffidentia, sed magis ex confidentia Divinã, & vt magis appareret ejus gloria multiplicando mirabilia.* Interesaba Dios su mayor gloria en la execucion de este prodigio. Tenia anticipados deseos de hacer patente por este medio su poder. *A multis diebus volebat Deus facere istud miraculum ad ostendendum gloriam suam,* dice el Abulense. Si hiciera Dios el mila-

4. Reg. cap. 20.

Isaiæ 70.

Lyr. hic.

Abul. hic. q. 29.

gro en la tierra, ò en alguño de los otros Astros de menos lucimiento, que el Sol, no fuera tan manifiesto, se quedara su conocimiento en los Ciudadanos de Jerusalen, y habitadores de la comarca, ó en los pocos sabios, que se dedican á la molesta observacion de los Astros. Hagase, pues, en el Sol, porque accion, que es en gloria de Dios la ha de saber todo el Mundo, se ha de poner, y colocar en aquel hermoso Tabernaculo, que sirve à la Divinidad de Trono; para que así como es comun à todos el conocimiento de este Planeta luminoso, sea tambien patente à los ojos del Mundo accion tan prodigiosa. *Vis vt ascendat umbra decem lineis, an ut revertatur totidem gradibus*? Luego no deben los pretendientes ocultar las acciones, que aumentan la gloria, y acreditan la Omnipotencia de Dios.

Mas: parece que insinua esto mismo el Evangelio de la suerte. Si alguno anduviere entre obscuras sombras, y densas tinieblas, dice en èl la Magestad de Christo à sus Discipulos, hallará tropiezos en el camino, porque le falta la luz. *Siquis ambulaverit in nocte, offendit, quia lux non est in eo.* Por el contrario, si alguno anduviere entre los resplandores, y claridades del dia, no tropezará, porque la luz le sirve de antorcha para evitar los peligros. *Siquis ambulaverit in die, non offendit, quia lucem hujus mundi videt.* Luego no solo se colige de el Evangelio del dia, sino tambien del mismo Evangelio de la suerte, que nos diò el assumpto, que el pretendiente debe exponer sus meritos en publico á la claridad de el dia para seguir sin tropiezo el camino de la pretension.

Tocò esta dificultad en terminos el Gran Padre de la Iglesia San Gregorio. No se debe descubrir el thesoro de los meritos, dice el Santo, porque se expone à perderlos el que los descubre. *Depredari desiderat, qui thesaurum publicé portat in via*, fundando su dictamen en aquella parabola de Jesu-Christo: *Simile est regnum cœlorum thesauro abscondito.* No es otra la primera Maxima de mi Oracion; pero á el mismo tiempo le vino á la memoria la doctrina del Evangelio: *Videant opera vestra bona, & glorificent Patrem vestrum.* No es otra la segunda Maxima, y deshace contradiccion tan aparente en esta breve, discreta, y sentenciosa clausula: *Hoc autem dico, non vt proximi opera vestra bona non videant, sed vt per hoc quod agitis, laudes exterius non quæratis.* Procuremos, dice este Sabio de la Iglesia

Hom. 11. in Evang.

el

el fruto de el buen exemplo; manifestando nuestras buenas obras, pero evitemos el fatal escollo de la vanidad. Salgan á el publico nuestros meritos; pero quede llena de confusion nuestra alma, que de esta suerte se descubrirà el tesoro sin riesgo de perderse, y se lograrà á vn mismo tiempo feliz despacho en el Tribunal Divino, y el fruto de el buen exemplo en el theatro del Mundo. Ingeniosa agudeza; pero parece que no satisface á la dificultad, porque no solo persuadimos á el Pretendiente que escuse en la propuesta de sus meritos la vanidad, sino que aun la simple alegacion de sus titulos es inutil para conseguir. Pudieran Martha, y Maria hacer reseña de sus buenas obras, y las de su hermano sin merecer la nota de vanagloriosas: Pero aun esto escusan; porque el Pretendiente no solo ha de evitar lo malo, y executar lo bueno, sino ha de aspirar à lo mejor para entablar la pretension con acierto.

Pudiera decirse distinguiendo tiempos, que en el Evangelio de la suerte se ocultan los meritos, porque era actualmente pretendiente Lazaro. En el Evangelio de la presente solemnidad manda Christo que se manifiesten; porque hablaba con los Apostoles constituidos en dignidad; y debe ocultar sus meritos el Pretendiente, quando cumple, y llena la obligacion de este nombre; pero debe manifestarlos, quando ocupa el trono, despues de la eleccion, para acreditar con la declaracion de sus prendas la rectitud, y Justicia de los Electores, y cerrar la boca à la emulacion del vulgo. Bien acredita la solidez, y verdad de este discurso aquel Elogio, que en opinion de muchos se le atribuyò à David, y en sentir comun de los Expositores fue proprio, y singular de vn Principe generoso. *Sedens in Cathedra sapientissimus; ipse est quasi tenerrimus ligni vermiculus.* Fuera de el trono, antes de ocupar la silla, era à la vista vn despreciable gusano; en la Cathedra, en el solio de la dignidad, sapientissimo: Antes de posseer la silla, al pretenderla apenas se daba à conocer por hombre: *Quasi tenerrimus ligni vermiculus: vermis, & non homo.* Sentado en el trono se acreditaba de Sabio, y aun mas; de sapientissimo: *Sedens in Cathedra sapientissimus.* Esta es la practica que persuaden vnidos sin contrariedad el Evangelio de la suerte, y el dia: Aquel á los Pretendientes, que oculten los merecimientos, y no hagan alarde de los titulos, que los dignifican para conseguir el premio; á

 imita-

imitacion de Martha, y de Maria: *Ecce quem amas infirmatur.* Este, á los que despues de la carrera de las pretensiones llegaron al feliz termino de sus afanes, que manifiesten sus prendas, y hagan patente al Mundo la acertada conducta de los Juezes, que les dieron la dignidad. *Videant opera vestra bona.*

No me descontenta la solucion; pero discurro otra mas à lo preciso. No dice el Sagrado texto, que se manifiesten las buenas obras, sino que se dexen ver. *Videant*, y và mucho de dexar ver las obras buenas à manifestarlas. Para lo primero basta vna mera permision, es suficiente medio no ocultarlas, para lo segundo ademàs de no ocultarlas es menester con voluntad positiva descubrirlas. Y aun si dixera el texto, que se dexen ver, quedara lugar á la oposicion; pero solo dice, que las vean los proximos. *Videant*, y està mui bien, que oculte el pretendiente sus meritos, y que se vean. *Videant.* Bien lo dá á entender el Evangelio de la suerte. Callase en la pretension el amor de Lazaro à Christo, que era merito, y con todo esso lo conoce Christo, y lo publica. *Lazarus amicus noster.* Se traslucen las prendas quando se ocultan. Para sentar, y persuadir de vna vez la verdad de ambas Maximas, y deshacer la aparente oposicion, que ay entre ellas digo asi:

CONCLVSION.

NO ha de buscar el Pretendiente el lucimiento, que las acciones mismas tienen luces con que descubrirse, las mismas hazañas tienen lengua, con que declararse; asi lo dice el Gran Padre de la Iglesia San Ambrosio:

S. Ambr. lib. 1. Exam cap. 9.

Bonorum operum proprium est vt externo comendatore non egeant, sed gratiam suam, cum videntur, ipsa testantur. Si los meritos son relevantes, no podrán ocultarse entre sombras, ellos saldràn á luz descubriendose, y acreditarán à el dueño manifestandose. *Ipsa*

Joann. 5.

opera, quæ ego facio, testimonium perhibent de me. El Clarin mas sonoro para publicar la bondad de las obras son ellas mismas. *Omni tubâ clarior est per opera demonstratio,* dice el Gran Padre San Juan Chrysostomo. Quedó agraviada al parecer la agudeza,

Hom. 24. ad pop.

y profundidad del Padre San Gregorio, y porque debe qualquier ingenio reconocer al suyo vassallage, recurro segunda vez á tan ilustre, y tan noble magisterio, para salir instruido, y hallar en

el torrente de su erudicion la prueba solida de esta verdad. Pregunta el Santo sobre el capitulo nono de San Matheo, por què los ciegos, contra el precepto de Christo, que les encargò el silencio, publicaron el milagro; y responde, que para enseñanza nuestra, para que intentemos quanto es de nuestra parte, no descubrir los meritos, aunque en la realidad ellos se dén à ver, para lograr el fruto del buen exemplo. *Servis suis se sequentibus exemplum dedit, ut ipsi quidem virtutes suas occultare desiderent, & tamen, ut alij eorum exemplo proficiant, prodantur inviti.* 18. mor.

Las obras, que son ilustres, ellas se publican, y aunque ellas no se publiquen, està à cargo de Dios que no se queden en silencio, y que salga quien las esconde mas glorioso; quien oculta su meritos, siendo grandes, assegura las aclamaciones, y quando los hombres no publiquen sus aciertos los descubrirà el Cielo à fuerza de de prodigios. Entre las paredes de una pequeña casa, y á vista de pocos convidados, sin interposicion alguna de palabras hizo la Magdalena à Christo aquel obsequio de derramar á sus pies mas bien su amante corazon, que el oloroso vnguento. Muda fue la Rethorica de su suplica, y assegura el Señor, que se predicarà tan peregrina accion en todo el Mundo: *In toto Mundo dicetur, & quod hæc fecit.* Y no es otro el motivo de tan alta determinacion, sino que corre á cuenta de Dios hacer patentes los obsequios, y los meritos, que se ocultan.

Llega Christo à las orillas de el Jordan á pedir el Baptismo á su Precursor: Nadie duda, que viene como Pretendiente. Antes de llegar, por mas que ocultò sus prendas, ya se le traslucian à Juan, y le señalaba entre todos *Ecce Agnus.* No le pareció á el Eterno Padre bastante demonstracion la que se hacia por medio de los hombres. Hizo que se rasgaran los Cielos, y descubriendo el trono de su Omnipotencia manifestò las glorias de el Señor. Este es mi Hijo, fue la peregrina clausula, que saliò de los Divinos labios para acreditar á aquel Exemplar, y Maestro de Pretendientes. Discurra vuestra discrecion, si pudo hallarse mayor elogio, ni mas eloquente Panegyrista? Pues todo esto se mereció porque ocultó sus meritos. Tanto se encarga Dios de manifestar los titulos del Pretendiente, que los oculta. Yo no busco mi gloria dice Christo: *Ego non quæro gloriam meam, Est qui quærat, & judicet.* Ay quien la busque, y quien juzgue; porque los mismos Juezes buscan la gloria del que

no

no la busca; està à su cargo mostrar las prendas de el que las oculta. A aquellos dos ancianos, que se quedaron en los Reales, quando los demás estaban en el Tabernaculo para recebir el don de prophecia, dice el Sagrado texto, que se les comunicò tambien con mano liberal el mismo don. Dió la razon oportunamente la Glosa Marginal. Se retiraron, dice: *Indignos se reputantes perceptione tanti muneris, ideo Rex cordium Deus dignos eos iudicavit, & ostendit.* Que tal vez premia Dios á el que es en la apariencia menos digno, y hace patentes los meritos, que se ocultan, y aunque no se manifiesten los titulos, no se evitan las aclamaciones.

Assi, Señor, assegura su mayor fortuna el Pretendiente. Aun nos dan exemplo los irracionales. Creciò el Cedro Gigante de el Libano, y lo llevaron à el monte de Sion, para ponerlo en el Templo de Jerusalen. Endurecido en los dientes de el Elephante el Marfil fue materia escogìda para el trono de Salomon. Yacen desconocidos en la India los diamantes, y los mandan conquistar los Principes con sus Armadas para explendor, y ornato de sus Coronas. Seguros tiene el Pretendiente los aplausos, aunque no haga alarde, y ostentacion de sus prendas; ocultelas, que ellas mismas hablarán por sì, y quando les falte lengua, con que hacerse publicas, el mismo Dios tomarà à su cargo su ponderacion, y de essa suerte se practicaràn sin contradiccion las dos Maximas, que me ofrecieron los Evangelios de el dia, y de la suerte. *Ecce quem amas infirmatur. Nemo accendit lucernam, & in abscondito ponit. Videant opera vestra, &c.*

He propuesto, Señor, á la luz de los Evangelios, que me ofrecieron la suerte, y la solemnidad las circunstancias, que deben concurrir para formar con rectitud la linea de vna ardua pretension. Nada es mas dificil en el mar de la mundana Politica. Aun se ignoran mas puntos, que el de longitud, cuyo exacto conocimiento es tan suspirado de los Navegantes. Si allà los baibenes, q̃ â compás de las olas, y de los vientos dá la Nave, dificultan la certeza, y constancia en las observaciones, otro mar no menos inquieto, ni menos alborotado es el Mundo Politico, cuyas aguas surca el Pretendiente. El Principe de los Apostoles San Pedro, diestro en navegar en corto vaso el primero, peligró repetidas vezes en el segundo. Apenas entablaba alguna pretension, quando estallaba la Nave en algun escollo. No le valia aquella animosidad, con que se resolvia, aquella resolucion con que hablaba, aquellas

palá-

palabras, con que insinuaba sus anhelos. Golfo es siempre turbado, y tormentoso el camino de las pretensiones, donde no se dà vista al cabo de Buena esperanza, sin aver acreditado de historia la repetida temerosa fabula de Scylla, y Carybdis. Es forzoso en tan inquieto pielago fixar los ojos en alguna estrella, que expenda generosa el caudal de sus resplandores en conducir al Navegante con felicidad al Puerto. Pero yo, Señor, aun me he valido de mas seguro medio para navegar sin peligro. Encomendè la Nave à la direccion, y discrecion de Martha, y de Maria, que con su hermano, ya resucitado, surcaron felizmente el mar primero en opinion comun desde Jerusalen hasta Marsella de Francia en vn vaso sin velas, sin mastil, sin Piloto que lo governasse, y no con menor dicha surcaron el mar segundo, entablando vna pretension tan conforme à la voluntad Divina, que consiguieron el fin à que se dirigia. Las imitará en la fortuna, quien copiare las perfecciones de su pretension, y yo aguardando temporal mejor me quedarè en la Playa, deseando â todos la mas feliz navegacion, hasta llegar al Puerto de la Eternidad dichosa.

Ad quem nos perducat, &c.

S. C. S. R. E.

